



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL ANDRÉS BELLO

Aprobación de estudios, N°. 399 del 15 Febrero 2016
Código DANE 281065000627 / 900035524-3



ACTA DE FINALIZACIÓN Y TERMINACIÓN – CONTRATO DE COMPRAVENTA Fecha de suscripción del acta: 22-05-2026

CONTRATO NÚMERO	IEAB-003-2026
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO
NIT.	900.035.524-3
RECTOR	HENLAT ENRIQUE ESQUIVIA OSPINA
C.C.	73.161.937 de Cartagena
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL YURLEY S.A.S
NIT O DOC IDENT.	901281553-4
REPRESENTANTE LEGAL	INGRID YURLEY LUCERO NIEVES
NIT O DOC IDENT.	1115721878
DIRECCION	Calle 26 No. 15 - 86 Barrio Centro
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y PAPELERIA PARA LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANEXA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA – ARAUCA "
VALOR DEL CONTRATO	\$14.000.000 (CATORCE MILLONES DE PESOS MLC) (Incluye impuestos y costos inherentes al contrato)
PLAZO DE EJECUCION	2 días calendario – Fecha de Inicio 21-05-2026 Fecha de termino 22-05-2026

Modificaciones al contrato:

*** El contrato no presenta modificaciones ***

El contrato referido se está finalizando en:

-La fecha de terminación prevista en el contrato y sus modificaciones, 22-05-2026 (DD-MM-AAAA)

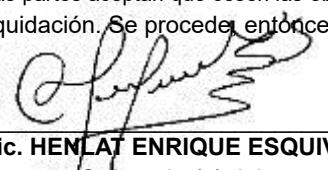
CONSIDERACIONES

1. En la fecha de suscripción del contrato indicada previamente, se firmó por parte del contratante, "INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO" y del contratista, "GRUPO EMPRESARIAL YURLEY S.A.S, representada legalmente por INGRID YURLEY LUCERO NIEVES", el documento contractual, cuyo objeto se señaló también previamente.
2. El objeto contractual fue cumplido.
3. Según el informe de supervisión, existen las condiciones para dar por terminado y finalizado el objeto contractual.
4. Se tramitó y firmó el "Acta De Recibo A Satisfacción" por parte de la supervisión del contrato.

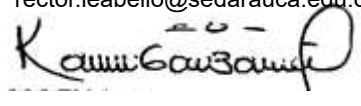
*** No se presentaron observaciones a las consideraciones.

En consecuencia, de lo expuesto,

Las partes aceptan que cesen las obligaciones contractuales contraídas y que cualquiera que resultare pendiente se considere en el acta de liquidación. Se procede, entonces, al perfeccionamiento de esta acta de finalización a través de las firmas de las partes.


Lic. HENLAT ENRIQUE ESQUIVIA OSPINA

Rector – Ordenador(a) del gasto
CC. 73.161.937 de Cartagena
Centro Poblado La Paz
rector.ieabello@sedarauca.edu.co



KAREN VIVIANA GARZÓN CARDENAS

Supervisor (a)
CC. 53.134.183 de Bogotá
Centro Poblado La Paz
rector.ieabello@sedarauca.edu.co


GRUPO EMPRESARIAL YURLEY S.A.S

R/L INGRID YURLEY LUCERO NIEVES
Contratista
NIT 901281553-4
variedadesyurley92@gmail.com

"El estudio es mi pasión, el éxito mi elección"